

## RAT-01-028 – URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

---

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
Descripción finalidad	Gestión y seguimiento de los expedientes de obra mayor, obra menor, quejas y reclamaciones urbanísticas y acción pública. Gestión de expropiaciones. No incluidas en las autorizaciones, licencias o permisos.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Diputación Provincial de Ávila
NIF	P0500000E
Dirección	Plaza Corral de Campanas s/n, 05001, Ávila
Teléfono	920357165
Correo electrónico	transparencia@diputacionavila.es
Delegado de Protección de Datos	dpd@diputacionavila.es

### 3. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.

La base jurídica es el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
-

## 4. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación atenderá a los plazos establecidos en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

## 5. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o su representante legal; Administraciones Públicas; otras personas distintas de la persona afectada.

### Colectivos afectados

Personas físicas vinculadas a expedientes urbanísticos

## 6. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	N/A
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma**. (* ) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (** ) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otra información contenida en los expedientes urbanísticos.

## 7. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y a la Política de Seguridad de la Información aprobada por la Diputación Provincial de Ávila

### Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento garantizando así la confidencialidad de los datos tratados.

## 8. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Ministerio de Fomento.
- Dirección General del Catastro.
- Juzgados y Tribunales de Justicia.
- Jurado de Expropiación Forzosa
- Otros organismos de Castilla y León con competencias en materia de urbanismo.

## 9. Transferencia internacional de datos

### Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.

---